



## CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT) SECCIÓN SINDICAL ESTATAL EN BANESTO

Gran Vía 62, planta 7, derecha, despacho 2 - 28013 Madrid – tel. 91 548 12 89  
Paseo de Gracia 1, planta 7 - 08007 Barcelona – tel. 93 482 52 56

---

### COLABORADORAS MEDICAS

Da la impresión de que las últimas noticias sobre el futuro de las Colaboradoras Médicas han tranquilizado a los usuarios de las mismas, devolviéndoles la confianza. Bien, nosotros no compartimos esa confianza.

Asumiendo el desagradable papel de agoreros, y desde la manifestación de nuestro deseo de que el actual sistema de prestaciones medicas se mantenga, nos vemos obligados a realizar algunas consideraciones, sobre las noticias publicadas, que pasamos a enumerar:

1. El conflicto entre empresas colaboradoras y la Seguridad Social no es nuevo, lleva años gestándose y nace de la manifiesta voluntad de incumplimiento por parte de los actuales responsables del Ministerio de Trabajo (el de “nuestro objetivo son las personas”).
2. La deuda acumulada con las empresas es ya de un volumen considerable, y sin otra perspectiva de cobro que el recurso a los tribunales (como ha hecho Banesto, reclamando las cantidades que les adeudan). Este proceso es largo, como toda batalla legal contra la Administración, por lo que las empresas han decidido no continuar acumulando mas deuda.
3. La reunión entre responsables de Sanidad de la Comunidad de Madrid y de los representantes de los sindicatos mayoritarios en dicha Comunidad, tenía como objetivo (cumplido a la vista de lo ocurrido) tranquilizar a sus respectivos electorados.

¿Por qué decimos esto? Porque en dicha reunión los responsables de la Comunidad anunciaron su intención de no hacerse cargo de la deuda acumulada, condición irrenunciable y expresada en el texto de la demanda, manifestada por las empresas en general y por Banesto en particular, para mantener su compromiso de colaboración.

Y también lo decimos porque la CEIM, organización patronal madrileña, no estuvo presente en la reunión (curiosamente aplazada al mes de abril) y porque aunque así hubiese sido, dicha patronal no representa ni al SCH, ni al Banesto, ni a ninguna otra empresa de similares características.

No cuesta nada reconocerles la mejor voluntad a los representantes de los sindicatos mayoritarios, como a los de la Comunidad, pero entre esto y dar por superada la crisis de las Colaboradoras Medicas había una gran diferencia. Precisamente la que marcan tanto los Presupuestos Generales del Estado, como los de la Comunidad de Madrid, y en los que no se menciona partida alguna cuyo empleo sea cancelar la deuda existente.

El problema está en el mismo punto grave que estaba hace unos meses, antes hablaban, empresas y administración, hoy unos y otros están en los tribunales, y eso no lo cambian ni los mejores deseos ni las mejores noticias.

Nuestro trabajo hacia el mantenimiento del vigente sistema está claro, así como la posibilidad de ir elaborando soluciones que palien la situación en la que quedarían los trabajadores si estos esfuerzos fracasan.

**Enero de 2004**